

### *Editorial*

La octava edición de la revista Dictum (enero–junio de 2026) reafirma el compromiso de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Yacambú con la difusión y el debate crítico del conocimiento jurídico, abordando desafíos contemporáneos del derecho público, privado, social y los derechos humanos. Esta entrega reúne valiosas investigaciones de carácter nacional e internacional que dialogan con diversas realidades jurídicas.

En el ámbito internacional, la investigadora mexicana María de Lourdes Castellanos Villalobos analiza la pensión de viudez en la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz, ofreciendo una reflexión actualizada sobre la seguridad social, los retos normativos subnacionales y su impacto en la justicia social. Por su parte, desde el derecho penal venezolano, Faustino Antonio Mesa Martínez examina los acuerdos reparatorios como mecanismo alternativo de resolución de conflictos, destacando su potencial para consolidar una justicia restaurativa, eficiente y centrada en la reparación del daño.

Asimismo, David Román Jiménez López aborda la educación superior como un derecho humano esencial, analizando el acceso, la permanencia y el rol del Estado en la garantía de la calidad educativa para el desarrollo de sociedades democráticas. En la dimensión socioeconómica, Jean Carlos Paris León estudia los impactos y desafíos de la reforma agraria del siglo XXI en América Latina, invitando a repensar la distribución de la tierra, la justicia rural y la sostenibilidad frente a los cambios ambientales y políticos. Finalmente, la revista valora la producción estudiantil con el trabajo de Sofía Camila Reyes Castillo, estudiante de la Universidad Yacambú, quien presenta un estudio comparativo internacional sobre la prescripción y la caducidad de las obligaciones, demostrando el rigor de las nuevas generaciones de juristas.

La revista Dictum continúa consolidándose como un espacio académico de encuentro, reflexión y divulgación científica, abierto a diversas corrientes de pensamiento y realidades jurídicas. Agradecemos a los autores, árbitros y al equipo editorial por su valiosa contribución, y extendemos la invitación a la comunidad académica a seguir participando activamente en este proyecto editorial que promueve el pensamiento crítico y el fortalecimiento del conocimiento jurídico.

Abg. Pedro J. Chacón B.  
Editor